



Código: DGO-C007-P103-F06

Versión: 4 Página 1 de 11

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA DEFINIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO, SUSCRITO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN-AGN

## ALCANCE AL INFORME DE SEGUIMIENTO CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023

## **NEIVA,7 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				





Código: DGO-C007-P103-F06

Versión: 4

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** 

Página 2 de 11

## TABLA DE CONTENIDO

		PAG
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	MARCO LEGAL	3
5.	METODOLOGÍA	4
6.	SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO -PMA	4
7.	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZA	
	DOS POR EL AGN A TRAVES DE LOS OFICIOS CON RADICADO DE	
	ENTRADA NRO.1-2020-03062. DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020, NRO	
	1-2021- 5772, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021 Y NRO 1-2022-4016	
	DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022	5
8.	CONCLUSIONES	9
9.	RECOMENDACIONES	10

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



| SC4353-1 Código: DGO-C007-P103-F06

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Versión: 4 Página 3 de 11

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión, se permite presentar el informe de seguimiento con corte a 7 de septiembre de 2023, dandole alcance al octavo (8) reporte de cumplimiento, cuya fecha de corte fue 30 de junio de 2023, en acatamiento a la Resolución 485 de 2023. Como resultado del proceso de evaluación y verificación a la ejecución de las acciones de mejora definidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico, suscrito con el Archivo General de la Nación-AGN, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo dos (2) del artículo 2.8.8.3.6 del Decreto 1080 de 2015<sup>1</sup>.

Asi mismo a las facultades señaladas por la Constitución (Art. 209) y la ley 87 de 1993 (Art. 9) dando estricto cumplimiento a los roles de "Enfoque hacia la prevención y evaluación y seguimiento" establecido en el Decreto 648 de 2017 y el Plan Anual de Auditoria previsto para la vigencia 2023.

#### 2. OBJETIVO.

Evaluar y verificar el cumplimiento a la ejecución de las acciones de mejora definidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico 2016-2024, ordenado por el Archivo General de la Nación para la Gobernación del Huila.

## 3. ALCANCE.

El seguimiento se focalizara en las actividades establecidas en las metas del Plan de Mejoramiento Archivístico de la Gobernacion del Huila, -ordenado por el AGN-, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023.

## 4. MARCO LEGAL.

- Ley 594 de 2000, por la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- Decreto 1080 de 2015, por medio del cual se expide el decreto reglamentario único del sector cultura.
- Acuerdo 042 de 2002 del AGN, que establece los criterios que deben seguirse para la organización de los archivos de gestión.

l La Oficina de Control Interno de la entidad inspeccionada deberá realizar seguimiento y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación los avances del cumplimiento del PMA

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



Código: DGO-C007-P103-F06

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** 

Versión: 4 Página 4 de 11

- Circular No.04 de 2003 del AGN, organización de las historias laborales.
- Acuerdo No.004 de 2019 del **AGN**, por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales -**RUSD** de las **TRD** y **TVD**.

## 5. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo de la auditoria, la Oficina de Control Inbterno de Gestion, a traves de mesas de trabajo realizadas en la Instalaciones del Archivo Central de la Entidad, requirio informacion a la líder del Proceso de Gestión Documental **Dra. MARIA MARCELA CELY CASANOA** y a su equipo de trabajo, basados en la matriz del Plan de Mejoramiento Archivístico y confrontado con las evidencias suministradas, emitiéndose el informe definitivo, con el fin de ser enviado al **AGN** y a la dependencia responsable del cumplimiento.

# 6. SEGUIMIENTO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO -PMA

En la siguiente tabla se muestra el avance de cumplimiento del hallazgo 4, especificamente en la meta 1, con las correspondientes tareas, y el porcentaje de avance calificado por la Oficina de Control Interno de Gestión, producto del seguimiento de verificación de cumplimiento y las respectivas observaciones. Asi:

HALLAZGO 4. CONFORMACION DE LOS ARCHIVOS PUBLICOS — Tablas de valoración documental —TVD. (Elaborar las TVD para la organización de los fondos acumulados, con base en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 02 de 2004).

En lo relacionado con el cuarto hallazgo, se establecieron tres (3) tareas, de las cuales la meta uno (1) presenta avance de cumplimiento, y esta en ejecucion el contrato 1114/2023 con el cual la Entidad prevee llegar al 100% del compromiso, y la tercera dependen del certificado de convalidación que otorga el AGN a las TVD (tablas de valoración documental) del Ministerio. En seguida, registramos el avance:

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				<del></del>



(SO 9001

Código: DGO-C007-P103-F06 Versión: 4

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** 

Página 5 de 11

Conformación de los Archivos Públicos.  No se evidencia que la entidad haya elaborado las Tablas de Valoración Documental, para la organización del fondo del fondo documental acumulado  Valoración Documental - TVD y Cuadros de Clasificación Documental contractuales acumulado acumulados, con base en la ley 594 de 2000 y el Acuerdo Documental, con base en la ley 594 de 2000 y el Acuerdo Documental en ley 594 de	n la gestión presupuestal y ejecución		%	Descripción de las Tareas	No. TAREA	OBJETIVOS	Nº. DE ACCIÓN	HALLAZGO	ITEM
No se evidencia que la entidad haya elaborado las Tablas de Valoración Documental, para la organización del fondo	i de los Contratos HIVZOZZ e través del cui climentario de 5.655 mts ilmanias de un trot limentario de S.655 mts ilmanias de un trot mismo con la suscrepción del contrato 23. el cuariesta en ejecución a se protende vive del evantamiento de hiventario an clasificación depuración eliminación de unumental existente en el fonda seumulado o intrala fin de Eleborar las Tables de De cumantal: TVD y Cuadros sed on meta propuesta	contractual de lo se levantó el inve- 5.000 mts lineale natural, así mism Nro. 114/2023, el llegar al 100% del organización cla aceivo documen archivo central a Valoración Doco Clasificación Do Clasificación Do	70,78%	Valoracion Documental - TVD y Cuadros de Clasificacion Documental - CCD para la organización de tos fondos acumulados, con base en la ley 594 de 2000 y el Acuerdo	M1	Elaborar los inventarios			
la ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 y demás normas reglamentarias.	lon Lo Oficina de Control Internio de videncia el cumplimiento a la meta	seguimiento reali presupuestal de l suscripción y eje 1114/2023. 277/2/2 mediante escritu adquirido un bien organización al la en el acuerdo 041 En conclusion Lo Gestion eviden- establecida. Las evidencias de	100%	contractuales para realizar la organización, clasificación, del depuración, eliminación del fondo documental acumulado de archivo central, con base en la ley 594 de 2000. Decreto 1080 de 2015 y demás normas	M2	documentales en el formato FUID establecido por el archivo general de la	ACCION 4	entidad haya elaborado las Tablas de Valoración Documental, para la	4

Visto lo anterior, se concluye lo siguiente:

- La primera tarea -M1- se encuentra esta en ejecucion, en el sentido de que la entidad suscribio uel contrato 1114/2023, para conluir el compromiso, el cual esta en ejecucion.
- La segunda tarea M2-, Se cumplio, con la suscripcion y ejecucion de los contratos relacionados en el acta de seguimiento, con los cuales se han levantado 11.325 mts del total de 16.000 mts lineales de archivo del acervo documental.
- La tercera tarea, M3, aún no se han iniciado, por ser dependientes de la tarea de la Meta 1. cuyo producto final es el certificado de convalidación, falta terminar la meta 2, para presentar la Tablas de Valoración Documental ante el Comite de Gestion y Desempeñño MIPG.
- 7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION -AGN A TRAVES DE LOS OFICIOS CON RADICADO DE ENTRADA NRO.1-2020-03062. DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020, NRO 1-2021-5772, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2021 Y NRO 1-2022-4016 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



icontec ISO 9001 SC4353-1

Código: DGO-C007-P103-F06

Página 6 de 11

Versión: 4

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de Gestión, verifico el cumplimiento de los compromisos pendiente

referente a los requerimientos realizados por el Archivo General de la Nación, a través de los oficios con radicados de entrada Nro.1-2020-03062. de fecha 27 de mayo de 2020 y 1-2021-5772, de fecha 5 de agosto de 2021, solicitando soportes de evidencias para ser reportados al AGN, a fin de ser analizados y generar el cierre definitivo de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Archivístico. así:

#### IMPLEMENTACION DEL FORMATO UNICO DE INVENTARIO HALLAZGO 2: DOCUMENTAL - FUID. (Elaborar los inventarios documentales en el formato FUID

1. Que la entidad cuente con los inventarios documentales actualizados donde se evidencia el control de todas las Series y Subseries establecidas por las TRD y cumplir al 100% con la implementación de éstos en todas las dependencias".

## **RESPUESTA: CUMPLIDO.**

- 2.Revisar la normalización del formato único documental, es decir que sea el mismo para todas las áreas.
- 3. Revisar la denominación de las series y subseries documentales deben corresponder con las registradas en las Tables de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental.
- 4. Revisar los campos unidad de conservación carpeta, tomo donde se registra información como "1/2, 2/2".
- 5. Revisar y diligenciar los inventarios que no tiene información de fechas extremas.
- 6. Revisar los inventarios que cumplan con el diligenciamiento en los campos mínimos requeridos por el artículo 7 del Acuerdo 042 de 2002.

Respecto al ITEM 5. manifestó que la entidad estableció este cumplimiento de manera recurrente. como valor agregado al proceso, planteando un plan de acción correspondiente a una volumetría de organizar e intervenir y transferir que se levantó en el 2022, en las 16 unidades administrativas de la entidad, el cual arrojo un total 6.876 mts lineales, que corresponde a unos pendientes por trasferir y organizar en cada una de las dependencias, y con base en eso se establecieron 4 ÍTEMS para la vigencia 2023, las cuales están determinadas en el plan de accion socializado ente el comité de gestión y desempeño de la entidad, asi:

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



Fecha Aprobación:

10 de Mayo de 2022

## SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

icontec (SO 9001

Código: DGO-C007-P103-F06 Versión: 4

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Página 7 de 11

## RESPUESTA

El profesional de apoyo doctor **BLEIDY JOAQUIN ARDILA PINZON**, manifestó que la entidad estableció este cumplimiento de manera recurrente, como valor agregado al proceso, planteando un plan de acción correspondiente a una volumetría de organizar e intervenir y transferir que se levantó en el 2022, en las 16 unidades administrativas de la entidad, el cual arrojo un total 6.876 mts lineales, que corresponde a unos pendientes por trasferir y organizar en cada una de las dependencias, y con base en eso se establecieron 4 ÍTEMS para la vigencia 2023, las cuales están determinadas en el plan de accion socializado ente el comité de gestión y desempeño de la entidad, asi:

En razon a lo anterio, la entidad decidio intervenir las siguientes secretarias o Unidades Administrativas, durante la vigencia 2023, presentando el siguiente avance:

- 1. Intervenir la Secretaría de Hacienda con 474 mts lineales
- 2. Intervenir la Secretaría de Vías e Infraestructura con 216 mts lineales
- 3. Intervenir la Secretaría de Agricultura y Mineria con 201 mts lineal
- 4. Intervenir la Secretaría General con 161 mts lineales

A la fecha del seguimiento fue intervenida en totalidad las Secretaría de Hacienda, y la Secretaria de Vias e Infraestructura, y se avanzado en un 70% en la Secretaría la Secretaría de Agricultura y Mineria, quedando pendiente por intrervenir la Secretaría General. Lo anterior en cumplimiento al plan anual de transferencias establecido por la secretaria general

HALLAZGO 4. CONFORMACION DE LOS ARCHIVOS PUBLICOS – Tablas de valoración documental –TVD. (Elaborar las TVD para la organización de los fondos acumulados, con base en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 02 de 2004).

Tener presente los documentos citados mediante comunicación AGN 2-2020-04053 de fecha 27 de mayo de 2020

1) Plan de trabajo archivístico para la intervención del fondo acumulado

## **RESPUESTA:**

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



(©) 1009 021 SC4353-1

Código: DGO-C007-P103-F06

Versión: 4 Página 8 de 11

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La líder del proceso MARIA MARCELA CELY, suministro copia del plan de trabajo archivísticos del contrato de prestación de servicio 1111/2022 y Contrato 1114/2023

2)Inventarios documentales por periodos, unidad administrativa y oficina productora

## **RESPUESTA**

El profesional de apoyo BLEIDY JOAQUIN ARDILA PINZON, manifestó que mediante oficio radicado bajo el número 2022CS070294-1 de fecha 16 de octubre de 2022, la entidad remitió al Archivo General de la Nación -AGN, copia del inventario documental, producto de la ejecucion del contrato 111/2022.

En cuanto a los inventarios documentales por periodos administrativos, unidad administrativa y productora. los entregara el contratista una se elabore las TVD, inventarios que corresponden a un requisito y anexo para su convalidación.

- 3) Tablas de Valoración Documental -TVD y Cuadros de Clasificación Documental CCD, firmadas, Actas de aprobación de las TVD por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, comunicación que conste de la radicación de las TVD ante la instancia competente para su convalidación, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a si aprobación.
- 4). Concepto de evaluación y certificado de convalidación expedido por la instancia asesora archivística competente, esto es AGN.
- 5). Enlace de publicación en página web de las TVD, con los respectivos soportes.
- 6). Certificado de Inscripción o actualización del Instrumento Archivístico en el Registro Único de series documentales.

## **RESPUESTA:**

La líder del proceso MARIA MARCELA CELY, manifestó que 3,4,5 y 6 del hallazgo 4, no presentan avance de cumplimiento en razón a que el contrato 1114/2023, cuyo objeto contractual es "PRESTAR LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DOCUMENTALES DEL FONDO ACUMULADO CON FINES DE ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA", se encuentra en ejecución, una vez se finalice el contrato se procederá a dar cumplimiento a lo requerido.

	Elaboró	Revisó	Aprobó	,
Firma				
Nombre				
Cargo				



icontec SC4353-1

Código: DGO-C007-P103-F06

Página 9 de 11

Versión: 4

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** 

7. HALLAZGO 7: SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION -SIC. (Previo al diagnóstico integral de archivo, elaborar el sistema integrado de conservación documental SIC).

1) Revisar la Guía para la implementación del Sistema Integrado de Conservación, la cual puede ser consultada en la página web del AGN, enlace: https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos/publicaciones

- 2) El documento final del SIC que cumpla con los requisitos indicados en la guía. Se anexa el documento final del SIC, pendiente de su actualización.
- 3) Copia del Acto Administrativo de aprobación del SIC, expedido por el representante legal.
- 4) copia de los formatos, planillas y demás instrumentos de seguimiento y control para la implementación del SIC por cada uno de los programas y planes.

## **RESPUESTA:**

El profesional de apoyo, doctor BLEIDY JOAQUIN ARDILA PINZON, manifestó que respecto a los ítems del 1 al 2, la entidad procedió a actualizar el documento del SIC, tal como lo establece la Guía para la implementación del Sistema Integrado de Conservación, el cual fue socializado y aprobado mediante acta Nro 12 de fecha 17 de agosto de 2023 y adoptado mediante Resolución Nro.267 de fecha 7 septiembre de 2023.

ITEMS 4, el profesional de apoyo Dr. BLEIDY JOAQUIN ARDILA PINZON, manifestó con el apoyo de calidad, se aprobaron y codificaron los siguientes formatos, de seguimiento y control del SIC, a fin de implementarse en los programas y planes respectivos.

➤ Código: SGN-C045-PLAN02-F02 MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DE AREAS Y DEPOSITOS DE ARCHIVO - SIC

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022

## SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

**(6)** icontec 150 9001 SC4353-1

Código: DGO-C007-P103-F06

Versión: 4

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Página 10 de 11

➤ Código:SGN-C045-PLAN02-F03- INSPECCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES FÍSICAS DE ARCHIVO - SIC

➤ Código: SGN-C045-PLAN02 PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

## 8.CONCLUSIONES

Una vez analizado el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico -PMA, y las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación-AGN, se concluye lo siguiente:

- 1) Para el Hallazgo 4, su fecha de ejecución fue ampliada hasta el 30/01/2024. Tiene tres metas establecidas, de las cuales la primera presenta avance de cumplimiento del 70.78%. la segunda del 100% y la tercera 0%
- 2) El Plan de Mejoramiento Archivístico presenta un avance de cumplimiento en las metas establecidas del 89.23%; dicho PMA prevé su culminación hasta enero de 2024.

HALLAZGO	META#	PORCENTAJE
	1	100%
HALLAZGO 2	2	100%
	1	70.78%
HALLAZGO 4	2	100%
	3	0%
HALLAZGO 5	1	100%
	1	100%
HALLAZGO 7	2	100%
% DE CUMPLIMI	89.23%	

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				



icontec ISO 9001

SC4353-1 Código: DGO-C007-P103-F06

Versión: 4

Página 11 de 11

\_

Fecha Aprobación: 10 de Mayo de 2022 INFORM

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO** 

Así mismo se evidencio cumplimiento a los requerimientos realizados por el Archivo General de la Nación, a través de los oficios antes mencionados

## 9.RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico producto de la visita de inspección realizada por el Archivo General de la Nación, La Oficina de Control Interno de Gestión, presenta las siguientes recomendaciones:

1) Continuar con la ejecucion de las metas establecidas en el Hallazgo 4 del Plan de Mejoramiento Archivistico y el cumplimiento a lo pendiente de los requerimientos realizado por el Archivo General de la Nacion.

Los soportes de evidencias de acciones cerradas, fueron suministrados en medio físico y/o digital, reposan en el expediente.

El Plan de mejoramiento Archivístico, presenta avance de cumplimiento en las metas establecidas del 89.23%

Elaboro y Consolido	
Jan Jan & Jong &	
MARIA JANETH VARGAS PLAZAS	MARTHA LUCILA POLANCO RAMOS
Profesional Universitario O.C.I.G	Apoyo O.C.I.G
	Reviso y Aprobó

CESAR PUENTES VARGAS

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

	Elaboró_	Revisó	Aprobó	
Firma				
Nombre				
Cargo				